



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 23 JUN 2023

**N° 303**

Expediente N° 14.202/2023

VISTO la Resolución FI N° 179-CD-2023, mediante la cual se designa al Ing. Héctor Darío Pistan, como Profesor Adjunto suplente con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que el docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Héctor Darío PISTAN, como PROFESOR ADJUNTO suplente con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "OPERACIONES INDUSTRIALES" de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante el mecanismo de promoción transitoria, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 14 de junio del año en curso y por el término de un (1) año, o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expediente N° 14.202/2023

ARTICULO 2°. - Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Industrial; Ing. Héctor Darío PISTAN, a la Dra. Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA en su carácter de responsable de cátedra, Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 303** - D - 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa